

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "AUDISUPPORT CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy día treinta de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. de la Prensa N42-95 y Mariano Echeverría, Edificio Rendón ofc 27, se instala la Junta Universal extraordinaria de Socios de la Compañía AUDISUPPORT CIA. LTDA., representando el cien por ciento del capital social conforme el siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE %
Edmundo Rene Toledo Padilla	160	40
Santiago Gabriel Toledo Gallegos	240	60
TOTAL	400	100

Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Preside la Junta General el señor Tomas Gallegos en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor René Toledo en su calidad de Gerente General quienes manifiestan que por encontrarse presente los socios de la compañía que representan la totalidad de su capital suscrito y pagado deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUDISUPPORT CIA. LTDA., sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver por parte de la Junta de Socios el destino o distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.

4. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
- 5.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Señor Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, el que se ha puesto a disposición de los Socios de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta Universal, en la cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía AUDISUPPORT CIA. LTDA.

RESOLUCION:

La junta Universal de Socios luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

El señor Gerente General procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, los cuales han presentado con anticipación para la revisión de los Socios.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Socios resuelve aprobar por unanimidad el Informe económico presentado a la Junta por el ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver por parte de la Junta de Socios el destino o distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.

Analizado el estado de resultados por el ejercicio económico del año 2018, la Junta General de Socios resuelve.

RESOLUCIÓN:

Los Socios aprueban que las utilidades correspondientes al año 2018 queden dentro del patrimonio de la compañía, y que a futuro la Junta General de Socios resuelva y estime conveniente el reparto y distribución de dividendos.

CUARTO PUNTO: Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018;

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los informes de los Estados Financieros presentados por la empresa Auditora Audifil Cia. Ltda. Los cuales han estado con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCIÓN

La Junta General de Socios resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa presentado a la Junta por el año 2018, y solicitar sea remitido a los organismos de control que lo requieran en especial a la Superintendencia de Compañías.

Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 36 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, esta sesión ha sido grabada y el Secretario de la Junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.

Habiendo tratado los puntos de orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por secretaria los Socios aprueban por unanimidad, dándose por terminada la Junta, siendo las trece horas con treinta minutos y para constancia firman:

Certifico que la presente es fiel copia del original la misma que reposa en los archivos de la Compañía AUDISUPPORT CIA. LTDA.



SANTIAGO TOMAS GALLEGOS CAHLEÑAS.
PRESIDENTE